

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24181** *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 236, de 9 de diciembre de 2022, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 247, de fecha 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas vacantes como funcionarios/as de carrera incluidas en la oferta extraordinaria para estabilización de empleo temporal, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante turno libre, a través del procedimiento de selección de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá la Real, 28 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Antonio Marino Aguilera Peñalver.